



SANIDAD ■ I JORNADA SOBRE ALCOHOL Y ALCOHOLISMO

## Consumir 4 cañas diarias provoca enfermedades graves a largo plazo

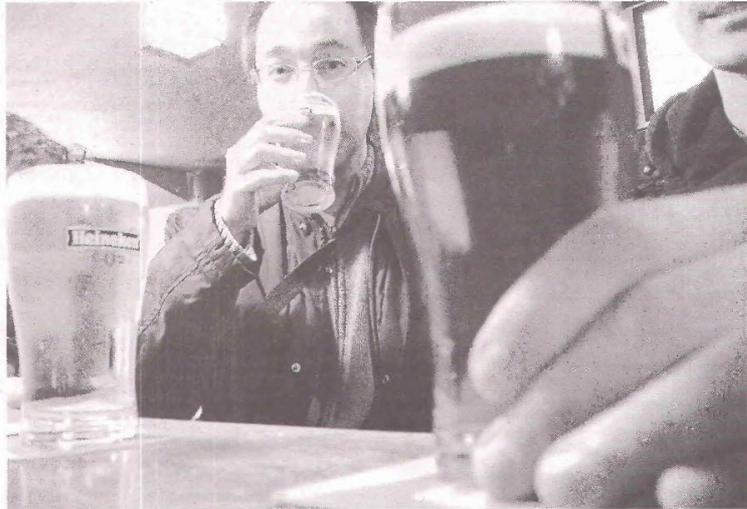
■ Seguir estos hábitos de consumo afecta al sistema inmunológico, al cardiovascular y al hígado, según denuncian los médicos internos ■ En las mujeres el límite es de dos cervezas

ALEJANDRO SEGALÁS

Los médicos de Medicina Interna denunciaron la falta de prevención y los riesgos derivados del consumo de riesgo de alcohol en la I Jornada sobre Alcohol y Alcoholismo del Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) organizada por Francisco Javier Laso, jefe de servicio de Medicina Interna II del hospital Clínico de Salamanca.

Uno de los datos más significativos de las conclusiones de la jornada es que el consumo de riesgo de alcohol se establece en cuatro unidades etílicas diarias, es decir cuatro cañas o cuatro vinos al día, en los hombres, mientras que en las mujeres el límite se reduce a dos unidades etílicas. Las bebidas destiladas de más graduación serían el equivalente a dos unidades etílicas.

El consumo de estas cantidades, según Laso, pueden acarrear consecuencias negativas en el



Los expertos alertan de que el consumo de cuatro cañas diarias puede entrañar riesgos graves en el futuro.

Los botellones pueden provocar en los jóvenes daños neurotóxicos que afectan al desarrollo del usuario

usuario con el tiempo, "esos niveles de consumo pueden provocar multitud de patologías en las personas y será peor cuanto más tiempo se ingieren esas cantidades", recalca.

Además, Laso destacó que el fenómeno botellón en los jóvenes provoca "un grave trastorno neurotóxico que afecta a las estructuras neurológicas de los jóvenes poniendo en peligro su formación". En este sentido, el consumo de riesgo está en dos botellones al mes ingiriendo 5 unidades etílicas en cada ocasión.

Además, en el contexto de esta reunión se presentó un estudio en el que se ha evaluado la prevalencia y las formas de registro médico de consumo de alcohol en más de 1.000 pacientes ingresados en Servicios de Medicina Interna de 21 hospitales españoles.

Los resultados demuestran que aproximadamente el 8% de estos pacientes presentaban un consumo alcohólico de riesgo, y cerca de un 4% tenían dependencia del alcohol.

Algunos de los temas abordados más importantes en la jornada de ayer fueron el alcohol y las infecciones y el alcohol y los riesgos cardiovasculares.



Los doctores Ramón Pujol y Francisco Javier Laso. /BARROSO

### Gran consumo en España

El presidente electo de la Federación Europea de Medicina Interna (EFIM), Ramón Pujol, explicó la importancia del alcohol, ya que afecta a numerosos órganos. Además, destacó la importancia de la prevención debido a que, además de los problemas físicos o psíquicos, aparecen los sociales como los accidentes de tráfico y la violencia de género.

No obstante, una de las cuestiones más preocupantes para Pujol es el gran consumo de alcohol que hay en España, "Europa es el continente donde más alcohol se consume en el

mundo, pero es que España es uno de los países europeos donde más cantidad de bebidas alcohólicas se ingieren".

Otro de los aspectos que destacó Ramón Pujol fue la importancia de que los médicos de atención primaria, además de preguntar a los pacientes por sus hábitos de consumo de alcohol, tienen que saber interpretar las respuestas de los pacientes, ya que en muchos casos el enfermo no responde ateniéndose a la verdadera cantidad de alcohol que consume.

Pujol fue el encargado de clausurar la jornada de ayer.

### LOS DETALLES

#### Las mujeres, más susceptibles a los daños orgánicos del alcohol.

Las mujeres son más susceptibles que los varones al daño orgánico producido por el alcohol. Las causas que justifican esta diferencia de género son diversas, siendo las principales: diferentes patrones de consumo, de composición corporal, diferencias metabólicas y farmacocinéticas.

#### El "consumo en atracciones".

El consumo de cantidades importantes de alcohol en un breve espacio de tiempo (el llamado "consumo en atracciones"), como es el caso del botellón, tiene como principal consecuencia cardiovascular el denominado "holiday heart" o "corazón de vacaciones, o de fiesta", que son trastornos del ritmo cardíaco. A este efecto arritmógeno del alcohol se le puede asociar eventualmente el de otras drogas legales, como el éxtasis, con la aparición de arritmias especialmente graves.

#### La Unidad de Alcoholismo de Salamanca atiende a 400 pacientes.

La Unidad de Alcoholismo de Salamanca ha atendido 400 casos desde su creación en 1996 con la peculiaridad de ser una de las pocas unidades en España que alterna la ayuda del médico internista y de las ayudas psiquiátrico-sociales.